

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares . . . 2,00 ptas. línea.

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia. 40,00 ptas. año
Particulares y colectividades... 50,00 » »
Número-suelto, dentro del año... 0,75 » »
» » de años anteriores 1,50 » »

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION.

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Anuncios Oficiales			
Jefatura de Obras Públicas	839	Ayuntamiento de Santíurde de Reinosa	841
Anuncios de Subastas			
Grupo de Puertos de Santander	840	Ayuntamiento de Los Tojos	841
Ayuntamiento de Castañeda	840	Ayuntamiento de Cabezón de Liébana	842
		Administración Municipal	
		Ayuntamientos de: Tresviso, Santoña y Enmedio	842

ANUNCIOS OFICIALES

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE SANTANDER

Concesiones.-Instalaciones eléctricas

La sociedad anónima Electra de Viesgo solicita, con arreglo al proyecto presentado en esta Jefatura, la concesión necesaria para línea de transporte de energía eléctrica, a 132.000 voltios, de Reinosa a Mataporquera.

La línea que se solicita partirá de las inmediaciones de la subestación transformadora que dicha sociedad posee en Reinosa, en el lugar titulado "Los Rocíos", sito en el pueblo de Matamorosa, Ayuntamiento de Enmedio, siguiendo una orientación de N. E. a S. O., con los cambios de orientación precisos para establecerla por el mejor trazado y con arreglo al estado de alineaciones que

se incluye en los anexos del proyecto. Sigue sensiblemente paralela a la carretera de Palencia a Santander, y en principio del curso del río Izarilla, y ascendiendo suavemente entra en el monte Matorra Dehesa, número 194; sigue por el lugar conocido por "Las Lastras", y, cruzando a continuación el ferrocarril del Norte y carretera de Palencia a Santander, en sus kilómetros 423,7 y 139,9, respectivamente, continúa por los lugares denominados "La Presa", "Las Quintanas" y "Campío", y ascendiendo por el monte Dehesa y Bardal, número 192, cruza seguidamente la carretera de Matamorosa a Cantoral, entrando a continuación en el Ayuntamiento de Valdeolea; sigue por el lugar conocido por "Tras la Loma", "Monte Dehesa" y "Matorra", número 238, y, después de cruzar nuevamente la carretera de Matamorosa a Cantoral, entra en

el monte "La Lastra", número 245, dejando el pueblo de Hoyos a su izquierda y el de San Martín y El Haya a la derecha; entra en el monte "La Cuesta", número 247; cruza la carretera de Mataporquera a Castrillo del Haya, y descendiendo por el monte "Arroyal", número 235, cruza nuevamente la carretera de Mataporquera a Castrillo del Haya, por segunda y tercera vez, y, dejando el pueblo de Rebolledo a su derecha, termina a los 12.218 metros, en el lugar denominado "Las Canteras", en las inmediaciones del pueblo de Mataporquera.

Asimismo, se solicita la declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa sobre los predios afectados, cuyos propietarios se relacionan a continuación:

Ayuntamiento de Enmedio

Electra de Viesgo, S. A.; Ambro-

sio Ruiz; Antonio González; Herederos de Antonio Gutiérrez; Fidel Ramasco; Antonio García; Andrea Gutiérrez; Hipólito González; Isafas García; Elías González; Delfina Macho; Herederos de Angel Mantilla; Antonio Mantilla; Eleuterio Gutiérrez; Pedro Terán; Amelia Macho; Pedro Terán; Herederos de Aurelio Corral; Jefatura de Montes; Herederos de José Gómez Díaz; Octavio Amego; Adolfo Fernández; Arsenio Fernández; Herederos de José Gómez Díaz; Junta vecinal de Cervatos; Eliseo Alonso; Eutiquio Gómez; Manuel Baldizán Terán; Camino; Bonifacio Bravo; Pedro Terán; Junta vecinal de Cervatos; Justa Pérez; Josefa García; José González; Saturnino García; Herederos de María Cruz García; Domingo Jorrín; Junta vecinal de Cervatos; Herederos de Felipe Huidobro; Silvina Rodríguez; Junta vecinal de Cervatos; Santiago García; Junta vecinal de Cervatos; Ferrocarril del Norte; Carretera de Palencia a Santander; Manuel Delgado; Francisco Gutiérrez; Domingo Jorrín; Herederos de Gregorio González; Domingo Jorrín; Regato; María González; Junta vecinal de Cervatos; Camino; Junta vecinal de Cervatos; Herederos de Andrés Fuentes; Junta vecinal de Cervatos; Francisca Sáiz; Eduardo Rodríguez; Jerónimo Jorrín; Junta vecinal de Cervatos; Rafael González; Antonio Rodríguez; Junta vecinal de Cervatos; Camino; María González; Saturnino García; Camino; Herederos de Felipe Alvarez; Jerónimo Jorrín; Victoriano García; Herederos de Felipe Huidobro; Josefa Gutiérrez; Félix García; Saturnino García; Domingo Jorrín; Marcos Delgado; Cirilo Terán; Herederos de Felipe Huidobro; Junta vecinal de Cervatos; Alipio Argüeso.

Ayuntamiento de Valdeolea

Carretera de Matamorosa a Cantoral; Pedro Terán; Junta vecinal de Hoyos; Ignacio Gutiérrez; Restituto Landeras; Felipe Gómez; Junta vecinal de Hoyos; Carretera de Matamorosa a Cantoral; Junta vecinal de Hoyos; Herederos de Rufino Landeras Hoyos; Camino vecinal; Primitivo Calderón; Victorino Gutiérrez; Camino vecinal; Junta vecinal de Hoyos; Camilo Terán; Esteban Terán; Ana de Cosío; Junta vecinal de Hoyos; Junta vecinal de San Martín; Fernando Díez; Virgilio Rodríguez; Fernando Díez; Vicente Seco; Emeterio del Pozo; Herederos de Leandro Rodríguez; Camino veci-

nal; Fermín Gutiérrez; Marquesa de San Martín de los Hoyos; Agapio Gómez; Fernando Díez; Junta vecinal de San Martín; Fidel Gutiérrez; Virgilio Rodríguez; Piedad Fernández; Vicente Seco; José Cuevas; Isaac del Pozo; Agustín Estébanez; Angel Gutiérrez; Abundio del Pozo; Agapio Gómez; Faustino del Pozo; Marquesa de San Martín de los Hoyos; Herederos de Leandro Rodríguez; Fernando Díez; Jesús Pozo; Herederos de Eugenio Rodríguez; Segundo Rodríguez; Junta vecinal de San Martín; Felipe Gómez; Fernando Díez; Jesús Pozo; Junta vecinal de Haya; Herederos de Manuela González; Victorino Martínez; Virgilio Hoyos; Felipe Gómez; Pedro Varona; Jesús Hoyos; Victoria Hoyos; José Peña; Virgilio Hoyos; Felipe Gómez; Segundo Rodríguez; Felipe Gómez; Junta vecinal de Haya; Maximino Hoyos; Germana Gómez; María Hoyos; Camino vecinal; Felipe Gómez; Camino vecinal; Maximino Hoyos; Junta vecinal de Haya; Carretera de Mataporquera a Castrillo del Haya; Junta vecinal de Haya; Junta vecinal de Rebolledo; Carretera de Mataporquera a Castrillo del Haya; María González; Juan Robles; Graciano Hoyos; Eimunda Rodríguez; María González; Cesáreo Fernández; Lucía Rodríguez; Atanasia González; Jesús Rodríguez; Albino Calderón; Junta vecinal de Rebolledo; Carretera de Mataporquera a Castrillo del Haya; Junta vecinal de Rebolledo; Justo Ruiz; Pascasio Gutiérrez; Isabel Fernández; Jacinto Martínez; Pascasio Gutiérrez; Emilia Rodríguez; Junta vecinal de Mataporquera; Río Camesa; Agustín García; Electra de Viesgo, S. A.

Lo que, de acuerdo con cuanto está prevenido, se hace público para general conocimiento, señalándose un plazo de treinta días naturales, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que todo aquel que se crea perjudicado con el tendido que se pretende pueda presentar su oposición, precisamente por escrito, en esta Jefatura —calle de Juan de Herrera, 16, 2.º—, en la que, para tal fin, se halla de manifiesto el proyecto de que se trata, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Santander, 5 de octubre de 1949.
El ingeniero jefe, Pedro de Anso-
rena. 1761

Derechos de inserción: 399 ptas.

ANUNCIOS DE SUBASTA

GRUPO DE PUERTOS DE SANTANDER

Hasta las trece horas del día 29 del corriente se admitirán proposiciones en este Grupo de Puertos, Castelar, 27, 1.º, para optar al concurso de destajo de las obras de "almacén y vivienda para el celador del puerto de Laredo", con un presupuesto de ejecución por administración de 142.533,21 pesetas, hallándose de manifiesto las condiciones del concurso en estas oficinas. La apertura de pliegos tendrá lugar el día 31, a las trece horas.

Santander, 19 de octubre de 1949.
El ingeniero director, F. Eiriz Beato.
Derechos de inserción: 35 ptas.

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

El día 25 de los corrientes, y a las diecisiete horas, bajo la presidencia del señor alcalde, tendrá lugar en este Ayuntamiento la siguiente subasta de aprovechamientos forestales:

266 chopos canadienses, sitios en el lugar denominado "La Agüera"; precio máximo 17.388,75; precio mínimo 15.875,75 pesetas.

Perteneciendo estos aprovechamientos al grupo primero, sólo podrán optar a esta subasta los poseedores del certificado de maderista de las clases A, B o C, quienes presentarán acompañando a la proposición el certificado profesional, hoja de compras anexas que desea utilizar, sin cuyo requisito será desestimada su oferta.

Para esta subasta regirán las condiciones facultativas publicadas por la Jefatura del Distrito Forestal de Santander y las normas dictadas por el Ministerio de Agricultura, Dirección General de Montes, así como las condiciones económicas fijadas por este Ayuntamiento, hallándose todas de manifiesto en la Secretaría municipal, durante los días y horas hábiles, no siendo admitida proposición alguna que no se ajuste en todo a las citadas normas.

Los depósitos provisionales consistirán en el 5 por 100 del precio de tasación mínima; las proposiciones serán reintegradas con pólizas de 4,75 pesetas, conforme a la Ley del Timbre.

El Ayuntamiento se reserva el derecho establecido en la norma décima de la Orden de 13 de agosto de

1949, "Boletín Oficial del Estado" del día 20, y el que la confiere las disposiciones adicionales en el apartado C.

Castañeda, 10 de octubre de 1949.
El alcalde, Juan de Alvear. 1830

Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, natural de ..., provincia de ..., con residencia en ..., en representación de ..., lo cual acredita con ..., en posesión del certificado profesional de la clase ..., número ..., en relación con la enajenación anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia de ..., en el monte ..., de la pertenencia de ..., ofrece la cantidad de ... pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras número ... de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la enajenación de referencia, son las siguientes:

Area económica correspondiente a la hoja de compras número ..., presentada ...

a) Índice de empresa correspondiente en el certificado profesional a la hoja de compras número ..., presentada ...

Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada ...

Saldo existente en la hoja de compras el día de la fecha de subasta ...

b) Porcentaje del saldo respecto a la capacidad máxima de adquisición, relativos ambos a la hoja de compras presentada ...

c) Índice de adjudicación, sin tener en cuenta el índice adicional $c=a+b$.

d) Índice adicional ...

I) Índice de adjudicación total ... a ... de ... de 1949.

El interesado,

Derechos de inserción: 189 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

El próximo día 29, a las diez de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento la subasta de los siguientes productos forestales:

Diez hayas del monte número 232; perteneciente al pueblo de Somballe y sitio de Dehesa, de 9,50 metros cú-

bicos de madera y seis metros cúbicos de leña, cuya valoración es de 1.278,12 pesetas el precio máximo y 1.045,29 pesetas el precio mínimo. Este aprovechamiento se halla clasificado en el grupo primero, y sólo podrán optar los poseedores del certificado de maderistas de las clases A, B o C, y la subasta se verificará con arreglo a las normas dictadas por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, publicadas en el "Boletín Oficial" del Estado" de 20 de agosto de 1949.

El pliego de condiciones se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de las horas hábiles de oficina.

Santiurde de Reinosa a 14 de octubre de 1949.—El alcalde, Fidel Gutiérrez. 1826

Derechos de inserción: 63 ptas.

AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de contratación el día 28 de octubre del corriente año, y a las horas que a continuación se dicen, tendrán lugar en la Sala capitular de este Ayuntamiento las subastas de los siguientes aprovechamientos forestales:

1.ª A las 10: 12 hayas en el sitio de La Cotera, del monte de Saja (parte baja) número 16 bis, al precio máximo de 7.050,24 pesetas y mínimo 6.190,08 pesetas.—32 metros cúbicos.

2.ª A las 10,30: 100 hayas en el sitio denominado Vao del Cezo, del monte Colladas y Collugas, 113,50 metros cúbicos 80; valoradas en 17.397,07 pesetas tasación máxima y 13.666,19 pesetas mínima.

3.ª A las 11: 90 hayas, 150 metros cúbicos, en el sitio de la Hoya del Gallo, del monte Colladas y Collugas, valoradas en 29.613 pesetas el precio máximo y 24.996 pesetas el mínimo.

4.ª A las 11,30: 100 robles, en el sitio de Guzmoro, 170 metros cúbicos, del monte Valneria y otros, valorados en 25.500 pesetas tasación máxima y 20.000 pesetas mínima.

5.ª A las 12: 100 robles en el sitio denominado Vao de la Mata, 165 metros cúbicos, del monte de Valneria y otros, valorados en 25.575 pesetas tasación máxima y 20.925 pesetas mínima.

Mancomunidad Campoo-Cabuérniga

Seguidamente, a las 12,30, tendrá lugar en el mismo sitio la subasta

de 30 hayas, 23 metros cúbicos, pertenecientes a la Mancomunidad Campoo-Cabuérniga, en el sitio denominado Pernal de Ocejo, del monte de Saja (parte alta), valoradas en 4.952,36 pesetas tasación máxima y 4.334,12 mínima.

El plazo para la presentación de proposiciones correspondientes a los aprovechamientos que excedan de 10.000 pesetas termina a las seis de la tarde del día 27 de octubre del corriente.

El pliego de condiciones y cuantos datos puedan interesar se hayan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los Tojos, 12 de octubre de 1949.
El alcalde presidente, Justo Macho. 1828

Modelo de proposición

Don ..., de edad ... años, natural de ..., provincia de ..., con residencia en ..., en representación de ..., lo cual acredita con ..., en posesión del certificado profesional de la clase ..., número ..., en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia de ..., de fecha ..., para la enajenación del aprovechamiento de ..., en el monte ..., ofrece la cantidad de ... pesetas.

A los efectos de adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compra número ... de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

Area económica correspondiente a la hoja de compras número ..., presentada ...

a) Índice de empresa correspondiente al certificado profesional a la hoja de compras número ..., presentada ...

Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada ...

Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de subasta ...

b) Porcentaje del saldo respecto a la capacidad máxima de adquisición, relativos ambos a la hoja de compras presentada ...

c) Índice de adjudicación, sin tener en cuenta el índice adicional ...

d) Índice adicional ...

I) Índice de adjudicación total ... (Fecha y firma).

Derechos de inserción: 207 ptas.

AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LIEBANA

El día 29 de octubre actual, y horas que se dirán, bajo la presidencia de los presidentes de las Juntas administrativas de los pueblos de este Municipio, tendrán lugar en la Casa Ayuntamiento las subastas de productos forestales que se pasan a detallar:

A las 9: 56 robles; en el sitio Cotería Espandilla, del monte Barajo, número 62 del catálogo; volumen 220 metros cúbicos de madera y 138 de leña; tasación máxima 60.396 pesetas; precio mínimo 50.643 pesetas.

A las 9,30: 50 árboles de roble; en el sitio Canal de la Trapilla, del referido monte Barajo; aforados en 165 metros cúbicos de madera y 120 de leña; tasación máxima 64.305 pesetas; mínima 55.860.

A las 10: 52 árboles de roble; en el sitio Toral de las Aceberas, del mismo monte Barajo; volumen 170 metros cúbicos de madera y 126 de leña; tasación máxima 54.552 pesetas; mínima 46.341.

A las 10,30: 44 robles; en el sitio Vijorin, del repetido monte; volumen 140 metros cúbicos de madera y 102 de leña; tasación máxima pesetas 51.204; mínima 44.037.

A las 11: 22 robles; en el sitio Barajo, del propio monte; volumen 70 metros cúbicos de madera y 36 de leña; tasación máxima 8.027 pesetas; mínima 5.831.

A las 11,30: 60 árboles de haya; en el sitio Las Cabrillas, del repetido monte Barajo; aforadas en 100 metros cúbicos de madera y 108 de leña; tasación máxima 11.978 pesetas; mínima 8.382.

A las 12: 90 árboles de haya; en el sitio Hoya Tejera; del monte Regaos y otros, número 63 del catálogo; aforadas en 200 metros cúbicos de madera y 150 de leña; tasación máxima 25.084 pesetas; mínima 17.653.

A las 13,30: 30 hayas; en el sitio Panda del Buitre, del monte número 70, denominado Barcenilla y otros, del pueblo de Piasca; aforadas en 46 metros cúbicos de madera y 36 de leña; tasación máxima 5.552,72 pesetas; mínima 4.010,24.

A las 14: 40 hayas; en el sitio Pintilliega, del mismo monte; aforadas en 68 metros cúbicos de madera y 48 de leña; tasación máxima 8.145,76 pesetas; precio mínimo 5.909,92.

A las 14,30: 35 hayas; en el sitio La Naveda, del monte Cuesta Oria y otros, número 71 del catálogo; perteneciente al pueblo de San An-

drés; aforadas en 55 metros cúbicos de madera y 42 de leña; tasación máxima 7.804,10 pesetas; mínima 6.028,70 pesetas.

A las 15: 32 hayas; en el sitio Duelmo encimero, del mismo monte; volumen 30 metros cúbicos de madera y 22 de leña; precio máximo 3.408,60 pesetas; precio mínimo 2.445,20 pesetas.

A las 15,30: Cuatro árboles de roble; en el sitio Fuentes Caídas, del mismo monte; volumen 10 metros cúbicos de madera y ocho de leña; tasación máxima 1.663,50 pesetas; mínima 1.305,50.

A las 16: 30 hayas; en el sitio Tresnedilla, del monte Arretuerto, del pueblo de Torices, número 72 del catálogo; volumen 32 metros cúbicos de madera y 25 de leña; tasación máxima 4.270,24 pesetas; mínima 3.197,58.

A las 16,30: 30 robles; en el sitio Tobaño, del monte Hinojedo, del pueblo de Cahecho, número 64 del catálogo; volumen 120 metros cúbicos de madera y 65 de leña; tasación máxima 15.810 pesetas; mínima 12.017,50.

A las 17: 103 robles; en el sitio de Servillas, del monte Linares, pertenecientes al pueblo de Luriezo, número 67 del catálogo; volumen 60 metros cúbicos de madera y 300 de leña; tasación máxima 6.945 pesetas; mínimo 3.625.

Todas estas subastas, a excepción de la última, pertenecen al grupo primero, y sólo podrán optar a ellas los poseedores de certificado de maderistas de las clases A, B o C, y rigen para ellas las condiciones facultativas publicadas por la Jefatura del Distrito Forestal de Santander y las normas también dictadas por el Ministerio de Agricultura y Dirección General de Montes que se hallan en vigor, así como las condiciones económicas acordadas por las entidades menores; siendo requisito indispensable ingresar el 25 por 100 de la tasación mínima para ser licitador, la que quedará de garantía al que se le adjudique la subasta, no siendo admitida proposición alguna que no se ajuste en un todo a las citadas normas.

A la última subasta podrán optar los poseedores de certificados de la clase D, con idénticos requisitos, y todas ellas ajustadas al modelo de proposición que fija la Orden ministerial de 13 de agosto del año actual.

Si algún lote de los relacionados no fuese adjudicado por falta de licitador, será subastado de nuevo en

el mismo lugar y hora que para los mismos se señala, el 10 de noviembre próximo, por el mismo tipo de tasación, y a los dos días, o sea, el 12 del mismo mes, las que tampoco diesen resultado en el mismo local y horas, con el 20 por 100 de rebaja de la tasación mínima.

Cabezón de Liébana, 4 de octubre de 1949.—El alcalde, L. Gutiérrez.

1792

Derechos de inserción: 287 pts.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE TRESVISO

Para su examen y reclamaciones, se halla expuesta en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, la matrícula Industrial para el ejercicio de 1950.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que pudiera interesarles.

Tresviso, 6 de octubre de 1949.—El alcalde, Pablo Sánchez. 1777

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Confeccionados los documentos cobratorios para el ejercicio de 1950 de Urbana y Rústica y Pecuaria, con sus correspondientes listas, quedan expuestos al público para reclamaciones, por término de ocho días.

Santoña, 6 de octubre de 1949.—El alcalde, José María del Val. 1781

AYUNTAMIENTO DE ENMEDIO

Desde el día 15 al 31 del corriente mes se expondrán al público en la Secretaría municipal el padrón de edificios y solares, el Repartimiento de la contribución Rústica y Pecuaria y la Matrícula Industrial y de Comercio, con efectos contributivos para el año de 1950, con el fin de que puedan examinarlos los contribuyentes en ellos comprendidos y formular las reclamaciones que estimaran pertinentes.

Enmedio, 10 de octubre de 1949.—El alcalde, E. Bercedo. 1819

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 227 del Decreto ordenador de las Haciendas locales, se anuncia al público la exposición en la Secretaría municipal, por quince días, el proyecto de presupuesto ordinario para 1950.

Enmedio, 13 de octubre de 1949.—El alcalde, E. Bercedo. 1821